

JUEVES, 6 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8 DE SANTANDER

CVE-2019-11070 *Notificación de sentencia 256/2019 en juicio verbal 739/2019.*

Doña Milagros Fernández Simón, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 8 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (Desahucio precario - 250.1.2), a instancia de SAREB, frente a IGNORADOS OCUPANTES FINCA B. BARCENILLA, 9 A, POL 504, PAR. 13, LA ESPINA DE PIÉLAGOS, en los que se ha dictado sentencia de fecha 23 de octubre de 2019 contra la que cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial en el plazo de veinte días:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a IGNORADOS OCUPANTES FINCA BO BARCENILLA, 9 A, POL 504, PAR. 13, LA ESPINA DE PIÉLAGOS, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 10 de diciembre de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
Milagros Fernández Simón.

2019/11070

CVE-2019-11070